



ACTA EXTRAORDINARIA N°50-2024-2028

Acta de la **Sesión Extraordinaria N°50-2024-2028**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 27 de marzo del dos mil veintiséis, a las quince horas y catorce minutos de la tarde (03:14 p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Jorge Li Wong **Presidente Municipal** -----

Fabiola Solís Pérez **Vicepresidente Municipal** -----

Donald Cortés Porras -----

Gretel Vanessa Masis Arias. -----

Juan Carlos Anchía Angulo. -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Adrián Pérez Retana -----

Miriam Quesada Fernández -----

Elmer Uva Beita -----

Delky Maroto Chavarría -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Enrique Cerdas Pérez -----

Ana Ortiz Esquivel -----

Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales -----

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Walter Díaz Matarrita -----

Alcalde: Lic. Mainor Anchia Angulo. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

Ti: Esteban Sirias Flores. -----

AUSENTES: Michael Valverde Fonseca (regidor suplente), Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas (síndica propietaria), María Cristina Garra Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Douglas Gerardo Cerdas Chavarría (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente). -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

ARTÍCULO III. ARQ. HÉCTOR SÁENZ CASTRO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE SERVICIOS. ASUNTO: PRESENTACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE TASAS Y PLAZAS POR TRATARSE DE UN TEMA DE PRIORIZACIÓN. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita a la regidora suplente Miriam Quesada Fernández, que realice la oración. -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Compañeros de vamos a alterar el orden del día, para hacer lectura de cuatro oficios o cuatro documentos que tenemos de urgencia y de último, vamos a ver una moción de los señores regidores, compañeros, los que estemos de acuerdo. **Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.** -----

ARTÍCULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe nota, de fecha 23 marzo del 2026, recibida el 23 de marzo del 2026, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrita por la señora Norca Figueroa Rosales, Presidenta ADI Palmar Norte, dirigida a al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

La presente es para saludarlos, y a la vez solicitarles una modificación de las fechas para realizar las "Fiestas Populares 2026 en Palmar Norte" la misma se llevará a cabo desde el



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°50-2024-2028

Página 2 de 15

viernes 17 de abril al cierre del 27 abril del 2026. estos cambios también serian para patente temporal de licores y temporales para los chinamos como juegos mecánicos. Dicha modificación es por motivos de los proveedores de Juegos mecánicos anteriores nos cancelaron la participación y el nuevo proveedor solo puede estas fechas. Donde habrá actividades Taurinas, venta de alimentos y se tuvieron que ajustar a este cambio. -----

La solicitud se encuentra en el Acta 556 número acuerdo (1) número uno del libro de actas de la Asociación de Desarrollo DE PALMAR NORTE. CON CEDULA JURIDICA 3002066974, Ubicada en Puntarenas, osa, Palmar Norte, Salón Comunal Barrio Alemania. -----

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal ACUERDA, aprobar la modificación de las fechas para realizar las "Fiestas Populares 2026 en Palmar Norte" la misma se llevará a cabo desde el viernes 17 de abril al cierre del 27 abril del 2026, así como la modificación de la fecha de la Patente Temporal de Licores. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe correo electrónico, de fecha 25 de marzo del 2026, en la secretaría del concejo, suscrito por la Licda. Katherine Muñoz Masis, Directora Administrativa, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados Señores. -----

Mediante la presente se comunica que el trámite para la publicación de la "Convocatoria para Nombramiento de miembros suplentes del Comité de Deportes y Recreación de Osa" se realizó conforme al procedimiento establecido. No obstante, por razones relacionadas con los plazos, el día de hoy se recibió el rechazo por parte de la imprenta (se adjunta respaldo). -----

Es importante señalar que, para futuras publicaciones, debe considerarse que el procedimiento para gestionar publicaciones en La Gaceta fue modificado desde el año anterior. Actualmente, se requiere realizar dicho trámite mediante un proceso de contratación, y no bajo el mecanismo anteriormente utilizado, en apego a la normativa de contratación pública vigente. -----

En este sentido, la confección del proceso de contratación se encuentra a mi cargo, así como la emisión de cada orden de pedido correspondiente a las publicaciones que deban realizarse. Para la correcta gestión de cada orden de pedido, es necesario cumplir con los siguientes pasos: -----

1.Realizar la cotización en la página de la imprenta. -----

2.Registrar la orden de pedido en SICOP. -----

3.Elaborar la SCP (Solicitud de Contenido Presupuestario) y gestionar la firma del alcalde. ----

4.Solicitar la constancia presupuestaria. -----

5.Registrar en la página de la imprenta los datos de la constancia y la orden de pedido. -----

6.Una vez obtenida la constancia, realizar la solicitud de bienes en DECSIS y remitirla para aprobación del alcalde y del departamento de presupuesto. -----

7.Con la documentación completa, finalizar la orden de pedido en SICOP y solicitar la aprobación del alcalde y de proveeduría. -----

8.Proveeduría aprueba y se procede con la notificación a la empresa. -----

9.La empresa acepta y dispone de hasta 15 días para realizar la publicación, dependiendo también de la cola de publicaciones existente. -----

10.Posterior a la publicación, se notifica a la alcaldía para lo que corresponda. -----

Lo anterior con el fin de que se tomen en consideración los plazos que implica todo el proceso. Como propuesta para subsanar la situación presentada, se sugiere sustituir el texto: -----

En lugar de: -----

"2. Fecha límite para recibir lo solicitado: 24 de marzo del año 2026" por: -----

"Fecha límite para recibir lo solicitado: 10 días posteriores a la publicación en la página oficial de La Gaceta." -----

Asimismo, se recomienda no publicar la información en la página web o redes sociales de la municipalidad antes de que aparezca en el medio oficial, a fin de evitar situaciones como la que ocurrió en este caso. -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



Cabe mencionar que lo anterior es solo una sugerencia, pueden valorar y corregir según se considere pertinente.

Quedo atenta ante cualquier duda o consulta.

Una vez visto el oficio el Concejo Municipal Acuerda darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 3. Se recibe nota, de fecha 24 de marzo de 2026, recibida el 25 de marzo de 2026, en la secretaría del Concejo vía correo electrónico, suscrita por el P.Néstor Damian Mendosa Villalta, SVD, Cura Párroco Palmar Norte, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice:

La Parroquia San Juan Pablo II, de Palmar Norte, en el marco de las celebraciones de la Semana Santa, está organizando una serie de celebraciones, entre ellas la celebración del Domingo de Pascua. Para esta celebración se solicita las instalaciones del Parque Municipal, para poder congrega a los fieles en un espacio abierto y acogedor. El cronograma de esta actividad se detalla así:

Table with 4 columns: DÍA, HORA, ACTIVIDAD, USO DE ELECTRICIDAD. Row 1: Domingo 5 de abril de 2026, De 6:00 am hasta 11:00 am, Santa Eucaristía Domingo de Resurrección, Sí.

Esperando una respuesta positiva de la solicitud y según el cronograma el uso del sistema eléctrico, por lo que solicitamos que a partir de la hora indicada de inicio se nos suministre la electricidad, para poder realizar pruebas de sonido y demás.

Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal ACUERDA, aprobar la solicitud de Uso del Parque de Palmar Norte, además, se comunica que no puede ingresar vehículos dentro del Parque y que se comunique con la Administración para el asunto de las llaves de la electricidad. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

Punto 4. Se recibe comprobante de incapacidad por enfermedad, otorgada a Gerardina Idriabel Madriz Mora, boleta número A00270326002511 que rige a partir de 26 de marzo del 2026 hasta el 08 de mayo del 2026, recibida el 27 de marzo del 2026, en la Secretaría del Concejo nombrar de manera temporal en apego a las políticas para la continuidad del Servicios de Auditoría Interna, la PO-G-6 Procedimientos para nombramientos temporales y Política PO-G-6.3; al Lic. Ronny Ugalde Morales, como Auditor Interno interino durante el periodo que indica la incapacidad médica No. A27590526000120 que rige a partir de 26 de marzo del 2026 hasta el 08 de mayo del 2026, con el fin, de que se brinde la continuidad del servicio de la Auditoría Interna. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.

ARTÍCULO IV. ARQ. HÉCTOR SÁENZ CASTRO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y DE SERVICIOS. ASUNTO: PRESENTACIÓN DE ACTUALIZACION DE TASAS Y PLAZAS PARA LOS SERVICIOS DE ASEO DE VÍAS Y MANTENIMIENTO DE PARQUES, POR TRATARSE DE UN TEMA DE PRIORIZACIÓN.

Buenas tardes, honorable Concejo, compañeros y personas en las redes. Bueno mi nombre es Héctor Saenz, pertenezco a la dirección de desarrollo urbano y servicios y pues como fui solicitado, verdad para participar en presentar verdad lo que es las tasas y la actualización de plazas en este caso. Esta presentación es un resumen de lo que se ha venido trabajando en las últimas comisiones, entonces cualquier duda, también la podemos ir aclarando en el camino, verdad, voy a ir presentando y yo no tengo ningún problema en que puedan hacer consideraciones en el en el transcurso de la misma.

Fortalecimiento del Servicio de Aseo de Vías y Parques:



DIAGNÓSTICO

Situación Actual: Una Crisis Operativa

Problemas Críticos Identificados

5

Funcionarios perdidos por movilidad laboral (2022)

4+

Funcionarios incapacitados por semana (promedio)

7

Solicitudes de reubicación laboral por dictámenes médicos

2023

Prohibición de herbicidas por denuncias ambientales

Tiempo Efectivo

En zonas lejanas (Ojochal, Palmar, Fincas), el personal solo trabaja efectiva ~~2,5 a 3 horas diarias~~ **2 horas diarias** por el tiempo de traslado.

Impacto de la Prohibición de Herbicidas

Desde 2023, denuncias ambientales prohibieron el uso de herbicidas que ayudaban a retrasar el crecimiento de ~~zacate~~ **Mayor frecuencia de chapea requerida con menos personal disponible y menos tiempo efectivo**

Cobertura Actual

Aseo de Vías 594.240 km

Parques y Sitios 32 sitios

Personal Operativo

Aseo de Vías 26 funcionarios

Parques 20 funcionarios



IMPACTO CIUDADANO

El Impacto en su Comunidad

Frecuencias de Servicio Actuales vs. Requeridas

Chapea de Vías

Actual

Cada 2 meses

Requerida

Mensual

Limpieza Centros Urbanos

Actual

1 vez al mes

Requerida

Diaria

Cunetas y Desechos

Actual

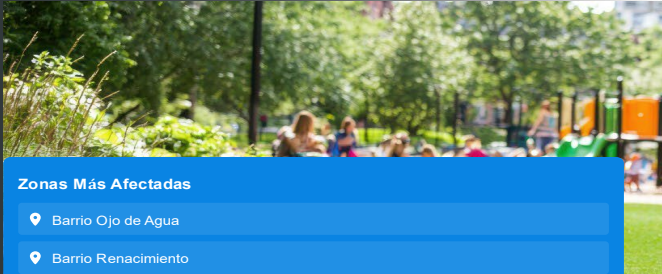
NULA

Requerida

Diaria

Riesgo Sanitario

La falta de limpieza de cunetas y recolección de desechos ~~aumentan~~ **riesgo de inundaciones** **focos de infección** afectando directamente la salud pública de nuestras comunidades.



Zonas Más Afectadas

- Barrio Ojo de Agua
- Barrio Renacimiento
- Barrio Canadá
- Barrio Alemania
- Centro de Ciudad Cortés

Impacto Turístico

Bahía Ballena (Uvita, Dominical) y Sierpe son de alto impacto económico y turístico. El mal estado de parques y espacios públicos afecta directamente la competitividad del cantón como destino turístico.

PROPUESTA TRIBUTARIA

Actualización de Tasas con Equidad

Nuevos Factores de Tasa Propuestos

Aseo de Vías

0.00060106

Factor único cantonal

Parques y Sitios Públicos

0.00044972

Factor único cantonal

Ejemplo Práctico: Propiedad de ₡100,000,000

Aseo de Vías

₡60,106.37

anuales

Parques

₡44,972.36

anuales

Total Anual Estimado:

₡105,078.73

Principio de Equidad Tributaria

Terrenos del ~~mismo valor en distintos distritos~~ **mismo valor en distintos distritos** tendrán la misma ~~responsabilidad tributaria~~ **responsabilidad tributaria** las disparidades actuales entre distritos.

Comparativa por Distrito

Ciudad Cortés ₡33,804

Palmar ₡93,733

Sierpe ₡139,123

Bahía Ballena ₡71,350

Piedras Blancas ₡83,561

Drake ₡0
No se brinda servicio

Promedio Cantonal

₡40,102.51

por propiedad de ₡100M



PRESUPUESTO

¿Dónde se Invierte su Contribución?

Costo Total Projectado Anual

Costo Aseo de Vías

Costo Parques

Costo Combinado

Costo Aseo de Vías

Costo Parques

Costo Combinado

Vehículos

38%

Personal Operativo

50%

Implementos de Seguridad

12%

Combustible y otros

12%

Desglose de Inversión: Aseo de Vías

Personal Operativo	Costo
Vehículos	Costo
Equipos y Materiales	Costo
Combustible	Costo
Implementos de Seguridad	Costo

Desglose de Inversión: Parques

Personal Operativo	Costo
Vehículos	Costo
Equipos y Materiales	Costo
Combustible	Costo
Implementos de Seguridad	Costo

FORTALECIMIENTO ESTRUCTURAL

9 Plazas Nuevas para Garantizar el Servicio

Aseo de Vías

3 Plazas

Jefatura PM1

Recalificación de plaza actual

Mando profesional de 636M anuales

Costo

Inspector TM2B

Nueva plaza

Supervisión de 594 km de vías y 26 funcionarios

Costo

Técnico Administrativo TM2A

Nueva plaza

Trazabilidad administrativa y control

Costo

Auxiliar Administrativo AM1

Nueva plaza

Apoyo administrativo y atención al público

Costo

Total Aseo de Vías

8,91% del presupuesto del servicio

Parques y Sitios Públicos

6 Plazas

Este servicio NO TIENE estructura técnica propia actualmente

Jefatura PM1

Nueva plaza

Dirección técnica independiente de 476M

Costo

2 Inspectores TM2B

Nuevas plazas

Supervisión de 32 sitios en 5 distritos

Costo

Técnico Administrativo TM2A

Nueva plaza

Gestión administrativa y control presupuestario

Costo

Auxiliar Administrativo AM1

Nueva plaza

Atención al público y gestión documental

Costo

Técnico Municipal 1 (Mantenimiento)

Nueva plaza

Mantenimiento técnico especializado

Costo

Total Parques

17,74% del presupuesto del servicio

Costo

Fortalecimiento Estructural Total
9 plazas nuevas

Costo

12,68% del costo total combinado

ANÁLISIS TÉCNICO

Justificación Técnica de las Plazas



Jefatura PM1
Profesional Municipal 1

Costo Anual
Costo

- Planificación estratégica anual
- Control presupuestario
- Diseño de indicadores de desempeño
- Gestión contractual
- Rendición de cuentas

Representa solo el
2.75%- 3.67%
del presupuesto del servicio



Inspectores TM2B
Técnico Municipal 2B

Costo Anual (3 plazas)
Costo

- Supervisión técnica de campo dedicada
- Verificación in situ de labores
- Control de calidad y cumplimiento
- Atención a denuncias ciudadanas

Técnicos Administrativos TM2A

Costo (2 plazas)
Costo

Trazabilidad administrativa, control de contratos, gestión de adquisiciones, coordinación interinstitucional y consolidación de indicadores.

Auxiliares Administrativos AM1

Costo (2 plazas)
Costo

Apoyo administrativo, atención al público, gestión documental, archivo, digitación y logística interna. Desahogan a los técnicos de tareas rutinarias.

Técnico Municipal 1 (Mantenimiento)

Costo (1 plaza)
Costo

Mantenimiento técnico especializado de infraestructura: reparaciones de bancas, juegos infantiles, mobiliario urbano, sistemas de riego. Costo inferior a contrataciones externas.

Proporcionalidad al Volumen

Rango Estándar Municipal
10%- 15%

Propuesta Municipalidad de Osa
10.94%

Dentro del rango estándar de municipalidades de similar tamaño



IMPACTO ESPERADO

Beneficios Tangibles para su Cantón



Aseo de Vías: Mejoras Inmediatas



Duplicar frecuencia de chapea

De cada 2 meses a mensual en todas las comunidades



Limpieza diaria de centros urbanos

Ciudad Cortés, Palmar Norte, Sierpe, Uvita, Dominical



Restablecer limpieza de cunetas

Prevención de inundaciones y focos de infección



Recolección de desechos

Orillas de vías limpias y seguras

Parques: Transformación Visible



Mantenimiento mensual de 28 parques

Cobertura completa de sitios públicos



Atención diaria de parques principales

Ciudad Cortés y Palmar Norte



Mejora de imagen en zonas turísticas

Uvita, Dominical, Sierpe más atractivos



Infraestructura recreativa segura

Bancas, juegos infantiles, mobiliario urbano

Impacto en Calidad de Vida



Prevención de riesgos sanitarios



Protección de infraestructura



Espacios más limpios y ordenados



Mejor experiencia para residentes y turistas

CONTROL Y MEDICIÓN

Estudio de Inventario: Medición del Rendimiento

Sistema de Indicadores de Productividad



Kilómetros Atendidos

Actual: 800 metros por funcionario/día
Meta: Incrementar con más personal



Frecuencias Cumplidas

Monitoreo mensual de chapea
Control diario de limpieza urbana



Productividad por Cuadrilla

Ancho efectivo de barrido
Metas verificables por equipo



Atención a Denuncias

Tiempo de respuesta
Resolución de quejas ciudadanas

Trazabilidad Documental



Control de Contratos

Gestión documental de contratos de servicios y adquisiciones



Órdenes de Trabajo

Registro detallado de labores ejecutadas por cuadrilla



Inventario de Equipos

Control de motoguadafías, vehículos, herramientas y materiales



Reportes Periódicos

Consolidación de indicadores para toma de decisiones

Cada Plaza Vinculada a Metas

Jefatura PM1

Planificación anual, control presupuestario, indicadores de desempeño

Inspectores TM2B

Supervisión de campo, verificación de frecuencias, control de calidad

Técnicos Administrativos

Trazabilidad documental, gestión contractual, rendición de cuentas

Técnico de Mantenimiento

Reparaciones oportunas, conservación de infraestructura

Rendición de Cuentas

Documentación que respalde la ejecución del gasto en cada parque y sitio público, facilitando auditorías y respondiendo requerimientos de control.

GOBERNANZA

Transparencia y Rendición de Cuentas

Mecanismos de Fiscalización



Gestión por Indicadores de Desempeño

Monitoreo continuo de productividad, frecuencias y calidad del servicio



Control Presupuestario Detallado

Seguimiento de ejecución del gasto, reportes periódicos, alertas de desviaciones



Documentación de Soporte

Respaldos que justifiquen la inversión en cada servicio y sitio atendido



Auditorías Internas y Externas

Coordinación con órganos de control para garantizar cumplimiento normativo



Atención a Denuncias Ciudadanas

Puntos focales designados para atender consultas, quejas y solicitudes de la ciudadanía de manera oportuna y efectiva.

Inspector
Aseo de Vías

2 Inspectores
Parques

Auxiliares
Atención al público



Coordinación Interinstitucional



Hacienda (cobro de tasas)



Presupuesto (asignación de recursos)



Recursos Humanos (personal)



Proveeduría (adquisiciones)



Órganos de Control

Advertencia Crítica

Sin fortalecer estructura, los recursos adicionales no tendrían supervisión adecuada, la ejecución del gasto carecería de trazabilidad y control, y el servicio no mejoraría sustancialmente pese al incremento tributario.



COMPROMISO INSTITUCIONAL

Compromiso con un Cantón Más Limpio y Sostenible

Mensaje Central

La Municipalidad de Osa **afirma su compromiso con la eficiencia y sostenibilidad del servicio**. La actualización de tasas es una **inversión en la calidad de y en la capacidad de respuesta institucional**.

Sostenibilidad

Cada colón invertido se traduce en espacios más limpios, ordenados y seguros para toda la comunidad.

Eficiencia

Fortalecimiento estructural garantiza que el incremento tributario se traduzca en mejora real y verificable.

Transparencia

Gestión por indicadores, trazabilidad documental y rendición de cuentas ante la ciudadanía y órganos de control.

Beneficios para la Comunidad

- Calles más limpias y seguras
- Parques bien mantenidos
- Mejor imagen turística
- Prevención de inundaciones
- Espacios para la familia

Inversión Total

141.25M

en fortalecimiento estructural

12,68% del costo total combinado

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Muchas gracias a usted don Héctor, alguna pregunta compañeros. Tiene la palabra don Adrián Pérez. -----

El regidor suplente, Adrián Pérez Retana: -----

Muchas gracias señor presidente. Buenas tardes para todos. Muchas gracias don Héctor, viendo ahí la exposición y yo sé que ustedes están con la búsqueda a lo mejor solución, acá lo que me preocupa de hoy es que, con el mismo personal, en este caso de la gente que trabaja a nivel de campo, o sea, cómo voy a aumentar yo el rendimiento. Porque veo que las plazas son para técnicos y otros profesionales, ahí es, o sea como ella, cómo o sea tendré que decirle a la gente, no tiene que trabajar más fuerte, cómo ¿Cómo va a manejar eso? Por qué porque aquí se habla del control. Me parecía entonces que es que los peones no están con todo respeto hablando como sentido a los señores que trabajan como que rendimiento es muy bajo. ¿Pareciera entonces cuál es la relación ahí? Porque siento que, si se nombra todo este personal, cómo vamos a mejorar el servicio con el mismo personal de trabajo de piso, digámoslo así gracias. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----

Es importante, digamos, aclarar que la parte administrativa primero tiene que fortalecerse para poder, digamos hacer el estudio que lleva la parte operativa. ¿Independientemente, verdad nos es lo que bien lo dijo don Adrián no se apetece que con esto vamos a buscar 9 personas y empiezan a hincar a los a los operarios, verdad, ¿Para que hagan más el trabajo? Eso no es no se trata, se trata, digamos, de ir formando una estructura de por pasos donde lo primero que es fortalecer el control, el digamos el, hay una cuestión que es la gestión administrativa, que es lo que está ahorita en de riesgo yo creo que ya estamos en alerta roja, por toda la trazabilidad del control interno, eso es lo primero, no hay los controles, se tienen que llevar y la trazabilidad también. Entonces empezar primero con toda la parte de trazabilidad, de transparencia, de control, eso es lo que ya la parte, primero la administrativa, la parte operativa. Definitivamente tiene que tener una transformación y cuando digo transformación no estoy hablando negativamente, los compañeros que tenemos están sobresaturados, tenemos evidentemente una por los números que no me, bueno, me pasó la compañera, estamos hablando de cuatro incapacidades por semana de las personas 7 que en promedio que están buscando reubicación de ese trabajo a otra parte de la municipalidad en su momento se fueron 5 por movilidad laboral, verdad, es decir, están bajo una tensión bastante alta porque tienen que estar corriendo estar en un en un modo urgencia, un modo de alerta siempre para ir





corriendo a rescatar la situación que se presente, alcantarillas obstruidas, sácate aquí peligros y todo el asunto, como pasa, una vez que tengamos esto es la última parte, verdad, que tal vez la pase muy rápido que requerimos, lo que es el estudio de inventarios para efectos, digamos que es el medir el rendimiento y determinar la saturación. ¿Ahora sí, de lo que cada uno pueda trabajar, hacer este tipo de estudios, verdad que tiene que ver mucho con la parte? Seguimiento, pues lo que busca es que tengamos indicadores de productividad, no podemos tener indicadores de productividad si no sabemos quién nos puede diseñar y darle seguimiento, ni todo, ni decíamos ni toda la gestión que esto implica, el asunto es ahorita hacer el estudio de cargas también evidentemente, y poder llevar a las a los operarios a los a la parte operativa, a ciertos sectores, verdad y otros sectores buscar un estudio de tal manera que la administración y ustedes decidan si se siguen contratando más personal por planilla o que esos otros sectores sean atendidos por algún tipo de contrato externo, que le pueda dar esa función. No se trata, digamos que por qué el rendimiento ya no lo van a, pero obviamente para poder hacer esa transformación y necesitamos primero una administración fortalecida. Si nosotros en este momento hiciéramos al revés y contratáramos, digamos, de planilla y lo digo aquí por aquí, yo creo que están los números, eran bastantes el recurso humano que se estaba pretendiendo, no tengo el número acá fue, fue una de las presentaciones anteriores. Hablábamos de más del doble de lo que tenemos ahorita, digamos que vamos a meter 50 personas en campo, no tenemos la capacidad para administrar 50 personas, en cambio ahí sí sería peor porque tenemos ahorita una persona y un inspector que están sufriendo todo lo que está sufriendo en este momento y si lo que primero que hacemos es contratar 50 personas que lo primero que van a demandar es en qué me echan lado mi equipo, mi equipo de seguridad, mis implementos. ¿Quién va a hacer la compra de todo eso? A la par de eso, en arrastre estamos hablando de que una oficina como Recursos Humanos, que son 2 personas se vería saturada en dos momentos, no con 46, sino con 50 personas más en que hay que darle toda la gestión que ocupa en la administración. Eso arrastra a que la dirección administrativa de repente estos son costos que no están aquí porque obviamente son de la administración, arrastraría en dos momentos a la dirección administrativa a tener entre edificios, entre campo, espacios, vehículos nuevos, verdad ingeniería, ahora sí van a recibir ustedes un año después de contratar a toda esta gente, muy seguramente todas esa presión para poder darle soporte a 50 personas que van a estar de operar y sin y aun así no podríamos tener ni el control para manejarlos. No sabríamos si tenemos ahorita cuatro incapacidades por 40 personas, que es como el cómo el 10%, hablemos que entonces estarían 9 personas incapacitadas en promedio, digamos a la semana si tenemos 7 ahorita que quieren ser reubicadas podríamos tener 14 o hasta 15 personas que quieren ser reubicadas si tenemos en planilla, todos los riesgos son los que ahorita habría que pensar a la hora, digamos de primero contratar la parte operativa si no se toma, si no se fortalece la administración, o sea la parte administrativa, sin ese fortalecimiento, la parte operativa no tiene dirección, no tiene guía, verdad sería si estamos en crisis, esa sería de una crisis, sería un caos. ¿Por qué? Porque entonces tendría sobre la administración una gran presión entonces yo no puedo decirle que es que con la administrativa vamos a resolver la parte operativa, no, pero si tenemos la base para poder continuar en la siguiente etapa, ordenar la parte operativa y decidir cuál es el rumbo que realmente la administración, la municipalidad y el cantón requieren. Eso es lo que sí podría decirle. -----

El regidor suplente, Adrián Pérez Retana: -----
Gracias don Héctor, este no lo que yo es que a futuro. ¿Pero es un incremento porque después hay que sentarse, hay que van a necesitar más gente operativa en este caso?, verdad, y en el momento que, si se acuerda aprobar estas estas plazas, pues también va a ir a la par, el problema de hacinamiento y demás, o sea que hay que tomar en cuenta otros aspectos también. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----
¿Me puedo referir a ese punto? Digamos en la parte de hacinamiento no se daría con esta nueva estas 9 plazas porque ya el espacio está previsto, para estas 9 plazas, el espacio está previsto donde actualmente está la oficina de servicios. Ahí no habría hacinamiento, de hecho, se contempló con la gestora de proyectos que tenemos ahora y con uno de los compañeros se hizo la medición edificio, caben perfectamente según lo que esa es la norma de salud



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ocupacional no habría hacinamiento para esas 9 personas en el edificio de allá. Lo que sí habría que hacer es un reacomodo de algunas, de algunas, mobiliario, que esos que sí tendríamos que considerar ahora no implica que no es que no vaya a haber algún tipo de remodelación. Lo que implica, digamos, es el reacomodo, como dice la norma de la salud ocupacional. -----

El regidor suplente, Adrián Pérez Retana: -----

Eso sí serían ya gasto más menores aquí la situación que hay que tomar en cuenta también es que las tasas no se las traslademos al aumentarlas a los usuarios, verdad, porque sería pienso que va a ser proporcional también. Porque eventos también la cómo anda ahorita el cobro, que anda desigual, también en los diferentes distritos. Este el ejemplo que está pasando todo ahí de una vivienda de cien millones, en diferentes distritos tiene diferentes precios. No como que no está unificado eso también, verdad por qué, usted puso el ejemplo ahí de cien millones una vivienda, ajá, pero veo que en Ballena tiene un precio, Cortés tiene tu precio, eso obedece al lugar o debe estar unificado. Esa mi pregunta. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----

Lo que es la actualmente espero responder lo que me está diciendo a ver, actualmente tenemos un tipo de factor que hace a estas grandes diferencias, si lo podemos ver en la pantalla o no allá en la pantalla podemos ver que si tuviéramos en este momento una vivienda de cien millones debería estar pagando 139000 Colones al año, mientras tanto, ahorita actualmente a como está el factor Bahía Ballena pagaría 71350 colones al año, verdad, la misma, el mismo valor de casa, la misma casa con la misma situaciones. Lo que se pretende actualmente es darle una equidad para que las para que las personas paguen de la misma forma en ambos lugares con el mismo valor de vivienda en esta en esta propuesta. Entonces, claro, eso es lo que hace, es nivelar todo verdad para efecto de eso, imagínese que, si estamos incrementando porque en Sierpe están con esta 139000 sin incremento de tasa sin incremento de tasa, pero ahorita incrementando la tasa nivelamos y nos quedaría una casa de esos de ese valor en 105000 colones, o sea, incrementando en este momento la tasa podríamos bajarles la carga a otros lugares. -----

El regidor suplente, Adrián Pérez Retana: -----

Ya le entendí. Muchas gracias. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Gracias don Adrián tiene la palabra doña Miriam Quesada. -----

La regidora suplente, Miriam Quesada Fernández: -----

Buenas tardes a todos. Muchísimas gracias a don Héctor por tan explícita explicación. Pero a mí lo que me preocupa enormemente es el costo de inversión y rendimiento, lo digo en el sentido de que la mayoría de la gente en las comunidades se queja de que se chapea menos, de que se asea menos las calles, los lotes o frente de calles y usted lo acaba de mencionar o en los datos que más o menos capté es que cada 2 meses se chapea con el personal de aseo de vías, que hay un montón de gente incapacitada y que hay otros que están pidiendo reubicación entonces se reduce la mano de obra y las 9 plazas que se están pidiendo ahorita, todas son administrativas. Desde aquí que hay 26 peones operativos en aseo de vías y que a ellos les toca dar mantenimiento a 594240 km y los parques, los parques hay apenas 20 parques, o sitios públicos que se deben mantener no 32 sitios públicos y hay 20 operarios para eso, entonces ¿No hay aquí como una cuestión de equilibrio, ¿verdad? De cuántos peones rasos atienden el aseo de días y cuántos este atiende los sitios públicos, siendo que los sitios públicos son menores en gran cantidad, una gran magnitud a los kilómetros que se atienden en Aseo y Vías. En aseo y Vías solamente se le va a dar 3 plazas y a parques se les va a dar 6 puestos nuevos. Entonces, lo que se debe entender es que se busca aquí crear una nueva Jefatura para para los sitios públicos para parques. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----

Una de las cosas, verdad que la municipalidad, como ha ido creciendo, es que también se ha ido especializando por la gran demanda que existe en algunos servicios y es una de las cosas, digamos que en parques ya requiere, digamos, de hecho, ahorita en la práctica no están los 20, aquí los 26 acá en la práctica todos son una sola cosa. ¿Por qué? Porque es imposible poder abarcar el cantón en con esos 20 o esos 26 entonces todos se suben y todos van para





allá, todos para acá, van para allá, verdad para poder darle chance. Porque también es un asunto, digamos, de que es un inspector, o sea, y de inspector más bien ustedes nos ayudaron a que tuviéramos ahora choferes, verdad, para que pudiera manejar los carros porque eran todos peones y no era posible que ninguno manejara por una cuestión de ilegalidad el vehículo, ahorita trasladar a los funcionarios a un lugar es de atención, como le digo, toda esa atención, casi de urgencia, los parques son cosas muy importantes porque es la imagen, digamos de la comunidad como tal. Entonces, pero también la parte de aseo de vías es la parte funcional, de ahí también es de correr. Lo que se pretende es fortalecer la administrativa, ciertamente, para poder ahora sí buscar la estructura operativa idónea. Si en este momento buscamos la parte operativa, aumentamos la parte operativa, la persona que está administrando eso, verdad, aparte que ya está colapsada porque ya vive colapsada por todo lo que hace y no hace por no porque es imposible, sería crear un caos, lo digo en serio, un desorden total se podría generar hasta una anarquía, digamos en ese sentido, que ya es complicado administrar recurso humano, entonces ciertamente, pues yo expongo, digamos, del punto de vista de lo que me comenta la compañera de lo que por experiencia digamos en la administración se ve y obviamente buscando de experiencia de otras instituciones, otros lugares o las mismas empresas, las cuales a veces requieren, digamos, ir creciendo paralelamente. O sea, si pudiéramos hacer todo el crecimiento de un solo administración, tampoco tiene capacidad para administrar ¿todo ese personal de un solo. La parte administrativa sí, ¿por qué? Porque esta es la que está regulándose, ocupamos hace rato control interno, trazabilidad, un montón de situaciones de registro que no se están dando con los 26 operarios, o sea, o peones ahora el modelo verdad que viene después de eso es una decisión que va a pasar por donde ustedes, la administración hará la propuesta y es una situación que sí va a pesar más que estos 9 administrativos es la verdad. -----

La regidora suplente, Miriam Quesada Fernández: -----
Una pregunta comprometedor, entonces tenemos que entender que, a partir de esta creación de 9 plazas administrativas para mejorar el servicio tanto en parques, como en aseo de vías, se deberían crear más plazas para peones operativos. -----

El Arq, Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----
La pregunta es comprometedor. Ahí yo lo que diría, es se requiere yo por eso lo digo y por eso voy a ser muy cauto, lo que estoy solicitando ahora sí para no moverme tanto es un estudio, ahí lo puse yo en la justificación. Un estudio de inventario. Ese estudio inventario es el que nos va a decir el mejor modelo para atenderlo, es decir, ahorita con toda honestidad usted le dice a uno de los peones cuántas alcantarillas hay en el cantón dice hay un montón, pero no sabe cuántas, cuantas limpió, sabe cuántas limpió, pero que haya limpio de la misma esa la limpie el año pasado, eso le limpia hace 2 meses, o sea, tampoco hay un control sobre esa parte. ¿Por qué? Porque vamos atendiendo donde está saturando el agua y los parques si se van atendiendo con mayor frecuencia. Lo que creo yo es que el estudio va a arrojar bastante que es el modelo que vamos a buscar, hay escenarios, está el de planilla, pero yo creo que ya les dije qué pasaba si teníamos una paella muy grande de repente. Está la tercerización, verdad, y está un híbrido que habría que pensar, verdad como se atiende de la experiencia que manejo mejor yo, que es la parte urbanismo hay situaciones que sí tienen que resolverse con gente interna y hay cosas que si se pueden delegar a otras. Eso no implica en ningún momento estoy diciendo aquí, esto no indica en ningún momento que aquí hay que quitar gente, no lo estoy diciendo, estoy diciendo que la ampliación del servicio se tiene que dar en algún modelo que sirva mejor. -----

La regidora suplente, Miriam Quesada Fernández: -----
No mi pregunta no era comprometerlo, pero es que se me hace un nudo mental, como se va a mejorar con esas 9 plazas administrativas, como se va a mejorar, por ejemplo, el mantenimiento de aseos y vías que se hace una chapia cada 2 meses. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----
Eso fue traté de explicar a don Adrián y es lo que trato, digamos ahorita de defender el, digamos, tenemos que empezar por un orden que es fortalecer la parte administrativa para poder llevar a la parte operativa. Si en ese momento yo comienzo, porque por esa parte digamos yo estaría atendiendo la consecuencia y no la causa, es lo que estaríamos haciendo



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



si contratamos mucha gente en este momento. -----

La regidora suplente, Miriam Quesada Fernández: -----

Sí don Héctor ya le entendí entonces muchísimas gracias por la explicación. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Tiene la palabra el compañero Elmer Uva. -----

El regidor suplente, Elmer Uva Beita: -----

Bueno, muy buenas tardes, compañeros. Veamos, yo de la experiencia que he tenido, digamos, porque digamos, no, no contratan a la como hacíamos nosotros en Sierpe, había un solo muchacho que nos veía casi todo, cuando llegaba toda la cuadrilla era poco lo que ellos tenían que chapear, pero un solo muchacho porque entraba a las 6 de la mañana a las 8 ya él tenía todo lo del parque, siempre todo limpio, en cambio de ahora llegan toda esta gente, llegan como a las 8:00 de la mañana llegan a desayunar, es poco el rendimiento que les dan, entonces yo calculo que ese modelo que tenían antes era mejor porque eran gente de lo de local. Era gente que trabajaba ahí y entraban en la mañana y salían, salían tarde, ya en cambio ahora tienen que venir temprano para marcar aquí. Entonces yo calculo que ese es el mejor modelo que nosotros podíamos seguir en el futuro. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Listo Elmer. Gracias tiene la palabra Juan Carlos Anchía. -----

El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: -----

Buenas tardes, compañeras y compañeros buenas tardes don Héctor, un placer saludarlo. Vamos a ver solo para tener claro antes de dar mi punto. En aseo de vías tenemos 26 funcionarios en campo. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----

46 en campo. -----

El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: -----

¿Está ese dato seguro? Es que es que la última vez que hablamos dijimos que eran 26 en aseos de vías y 8 en parques. En la última en la comisión. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----

Perdón. Hay un dato ahí que, de hecho, justamente mientras estaba yo aquí verificando, digamos, sí me fue, fue un dato. -----

El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: -----

Son 8 en parques y 26 o 20 en aseo y vías. -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----

Sí, los 26 sí son, sí son 26. -----

El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: -----

Vamos a ver, y para ir aterrizando compañeros yo, bueno primero este es un tema que es urgente, muy, muy urgente. ¿Tal vez aprovecho y le pregunto, hace cuánto no se actualizaban esas tasas? -----

El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----

Bueno yo ni me acuerdo, yo estaba aquí, no me acuerdo de que sean actualizado. y ya llevo 12 años, entonces no me acuerdo. -----

El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: -----

Si no, más bien eso es para para que quede en evidencia que es un tema que es importante que urge y por eso estamos en esta sesión extraordinaria todos. El otro punto o para ir aterrizando más bien, aquí no hay que andar por las ramas aquí creo que todos tenemos claro que tenemos que terciar, contratar de empresas de terceros, la parte operativa, por un montón de razones, eso lo tenemos claro todos y usted lo tiene claro, clarísimo lo tiene entonces también sabemos que el servicio de parques no existe, ahorita no existe y es una función que está recargada a la compañera Sinder y gracias a Dios, creo que bueno, entre los 26 más los 8 hacen un día una cosa y otra, otra, pero al final de cuentas hay unos que son de parques y otros que son de aseo, eso también lo tenemos claro. Por supuesto, entonces que hay que realizar el fortalecimiento de este servicio de parques, por supuesto que ocuparía un jefe, una persona encargada de eso por supuesto que este incremento de tasas va a venir a alzar el presupuesto, no sé si tal vez ahí venía o si lo tiene a mano, vamos a pasar de un presupuesto anual actual ¿A cuánto más? -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----
El presupuesto serían mil ciento trece millones. -----
El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: -----
¿y actualmente? -----
El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----
Son 600 y resto. -----
El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: -----
Ahorita estamos hablando de 500 casi millones de colones de más. Básicamente es imposible que una persona o la misma persona logre ejecutar un 50 o, un 100% casi más del presupuesto, verdad. -----
El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----
Como le digo el simple hecho, digamos, de una contratación, ahorita una contratación así tan sencilla como un uniforme, unas botas, un bloqueador, un casco, un zapato, se vuelve una cosa que es casi para un departamento entero, manejarlo para esas personas y a eso se prácticamente se está dedicando bueno se dedica un montón de cosas, pero quiero decir que quita mucho tiempo. -----
El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: -----
Totalmente de acuerdo desde la parte administrativa, si usted me dice a mí Juanca, usted trabaja ahorita con cincuenta millones, le voy a aumentar a doscientos, póngame 2 más a la par, porque yo solo no voy a poder, eso está clarísimo entonces, partiendo de esto, compañeros y compañeros, pues yo tengo una propuesta, obviamente que usted es la parte técnica, verdad y analiza otras cosas, a mí sí me gusta ir creciendo de a poco. Me gusta hacer la casa de un cuatro primero y cuando tenga un hijo hago un segundo cuarto y así voy, no me gusta hacer la casa de siete cuartos, si solo ocupo uno, menos en temas tan constantes como es la parte económica. Entonces yo creo que parques sí ocupa un jefe, por supuesto que ocupa un jefe, también creo que parques ocupa un inspector, en aseo de vías hay un jefe que hay que recalificarle la plaza, estamos también estoy de acuerdo, y tiene un inspector actualmente, okey yo estoy de acuerdo en que les den un inspector más. ¿Por qué? Porque un inspector hacia vamos a hacer números alzados, un inspector para que supervise a los 26 que ya tenemos, pero si queremos mejorar el servicio como lo han dicho todos, aquí tenemos que contratar personal para que para que abarque las demás áreas y la única forma de hacerlo, entre las condiciones, más bien para poder hacer eso es que alguien supervise ese trabajo porque usted no puede contratar una empresa y dejar la que haga lo que quiera. Entonces ocuparía un inspector más inicialmente, lo del no sé, cuál figura es la que ayuda mucho en la parte administrativa hacia el técnico o el auxiliar. -----
El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----
Yo, digamos a él, yo preferiría si me ponen a elegir un técnico antes que lo que. -----
El regidor propietario, Juan Carlos Anchía Angulo: -----
Entonces yo buscaría la manera, yo compañero, si estoy hablando por mí, verdad, si alguien no está de acuerdo... yo buscaré la manera entonces de que la cuarta plaza sea un técnico compartido para ambos servicios. Inicialmente, esa es la propuesta mía, ahorita digamos que si usted me dice voy a hacerlo así los cálculos con eso yo levanto la mano yo. Un jefe para parques, un inspector para parques, un inspector más para aseo de vías y un técnico administrativo compartido. Entonces no sé los demás compañeros que piensan porque este tema es un tema que si seguimos hablando aquí nos dan la una de la mañana, entonces no sé qué piensan los demás compañeros. Es una propuesta que sería, por supuesto, volver a hacer los números contemplando este nuevo gasto, nada más porque no digamos las tasas, no se puede aprobar solo las tasas hoy y no las plazas porque son un gasto que se contempló, verdad, entonces sería mi intervención. Muchas gracias. -----
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----
Gracias. Juan Carlos tiene la palabra don Adrián Pérez. -----
El regidor suplente, Adrián Pérez Retana: -----
Gracias, señor presidente don Héctor disculpé que olvidé ahí más que todo para darle una en la búsqueda de soluciones, cuando se habló de la de la provisión de herbicidas. Lo entiendo ¿se buscó algún sustituto? No. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----
Si se buscó, pero fue una cosa a lo que me cuenta porque yo no soy responsable del servicio, verdad, pero sí me informaron fue bastante complicado el asunto digamos se buscó y si no se encarece mucho y cuesta conseguir un tipo de herbicida natural, digamos orgánico, eso no o sea es quema o quema. -----
El regidor suplente, Adrián Pérez Retana: -----
Yo voy a darle la receta precisamente para gramíneas y para la hoja ancha, es el uso de vinagre blanco, la sal y el jabón líquido con agua. Esa, pues es una manera de resolver porque sabemos que cuando no se aplican herbicidas y ahí el monte va a crecer más rápido, verdad, pero esta podría ser, habría que consultarlo algún químico, verdad, en este caso yo lo oí, lo anoté, lo tengo hace tiempo por ahí, repito vinagre blanco, sal y jabón líquido quema padecido a los al glifosato en este caso. -----
El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----
Vamos a revisar la propuesta porque eso tiene que pasar por el Ministerio de Salud también. -
El regidor suplente, Adrián Pérez Retana: -----
Sería como una posible solución para... verdad. -----
El Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----
Bueno, voy a tomar nota definitivamente. -----
El regidor suplente, Adrián Pérez Retana: -----
Eso era gracias. -----
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----
Tiene la palabra la compañera Vanesa Masis. -----
La regidora propietaria, Vanessa Masis Arias: -----
Gracias muy buenas tardes a todos los compañeros, los que nos siguen en redes sociales, un placer tenerlo por acá don Héctor bueno, yo básicamente es algo muy light, la preocupación que ya le externé y que más me preocupa es lo del tema que hemos venido hablando siempre, por lo cual no hemos podido tampoco darle muchas plazas a la administración cuando así no lo han solicitado y este tema básicamente es el hacinamiento. Lo conversamos y aun así sigo un poco preocupada porque está ya lo hablamos, que es un tema de que ustedes van a necesitar personas en la parte administrativa y esto va a conllevar a gastos aún más elevados porque vamos a necesitar edificio, vamos a necesitar computadora, silla y todos los implementos que esto requiere. Entonces 6 plazas, bueno, 9 plazas, en este caso 6 y 3, me parece también que tenemos que replantearnos ese tema por básicamente lo del tema hacinamiento, por lo del tema de salud de los mismos trabajadores, el área en que puedan estar, el área que se puedan compartir y además de esto que bueno estaríamos hablando que esto va a desencadenar aún un gasto más alto, verdad, que tenemos que planificar y planificarlo muy bien porque actualmente no podemos simplemente aprobar y después ver qué hacemos, entonces básicamente el tema viene por ahí para que analicemos ese tema, tal vez un poco más y podamos aterrizar un poquito e ir poco a poco. O sea, tratemos de ir poco a poco y de buscarle soluciones, tal vez no a largo plazo, podemos hacerlo a corto y a mediano plazo, pero tomando en cuenta también lo que sería la salud ocupacional, verdad, sería básicamente esa mi intervención. Muchas gracias. -----
Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios: -----
Nada más para recalcar, sí, sí hemos, si existe el espacio para esas 9 plazas, con salud ocupacional se me dieron y existen. Eso es cuestión nada más de acomodo, digamos así, de mover un escritorio para acá, otro para allá, si existen todos los 2 m² para cada una de las 9 plazas sin hacinamiento, en el edificio de allá, no estoy hablando de otros, el de allá por aquello, pero se va a tomar en cuenta para cualquier otra cosa que se presente, yo tal vez no sé, yo sé que la administración habría que cambiar muchas cosas, dijimos en su momento, digamos, pero voy a tomar ventaja para para hablar de las plazas, porque pueden ser, me acuerdo yo que se aprobaron plazas hace mucho tiempo, pero no se podían ocupar hasta que no existiese las condiciones, verdad, lo digo para no tener que volver reiterar, digamos, tal vez el venir y justificar cuando ya tengamos que a administrar los mil trece millones y tengamos 2 empresas, una en parque es otra en aseo vías, más la gente que tenemos verdad, para recalcar esa parte eso se nos puede hacer un poquito complicado, digamos, si no tenemos esas plazas





ocupándose poco a poco, porque yo soy completamente de acuerdo en que podemos ir poco a poco, respeto totalmente la opinión que dice Juan Carlos, verdad, y eso sería un digamos una opción 2.0 nada más como para poder llevarlo un poquito más a esa parte para optimizar un poquito el trámite nada más.

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong:
Gracias don Héctor, ya para aterrizar en este punto, yo también estoy de acuerdo con las cuatro plazas que está diciendo el compañero Juan Carlos y, no sé si don Héctor nos puede hacer otro otra exposición con esas cuatro plazas o nos las manda después por correo o alguna forma, y así nosotros tomar un acuerdo definitivo.

Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios:
Está bien, no hay problema, vamos por la quinta, dicen que no hay quinto malo.

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong:
No sé si nos los manda o los recibimos aquí en sesión.

Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios:
Yo preferiría, digamos que, que se apruebe los factores, que es lo que el acuerdo tenga que decir que se aprueban los factores de las de las tasas y se aprueba las 2, las cuatro plazas que están diciendo las 2 recalificaciones. Es que sí, pero es lo que, se lo digo así, es como quitarle un pelo a un gato, porque representa las plazas esas representan un 10.9%, eso en una tasa cuando yo voy a pagar representan 2 colones, 3 colones. Sí, me explico. El factor va a ser infinitamente cuando se habla de la tasa como tal de una persona. Eso no, no va a generar cuando ustedes van a ir, pero es lo mismo. No es lo mismo variarlo en 5 colones, 7 colones, eso es lo que va a pasar.

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong:
Okey para ya para aterrizar también, mejor nos envía o viene como usted guste con la actualización de tasas y la actualización de todos los gastos y para nosotros aprobar las cuatro plazas también.

Arq. Héctor Sáenz Castro, Director de Desarrollo Urbano y Servicios:
Está bien.

Muchas gracias don Héctor. Compañeros, no sé, están de acuerdo con lo que se le acaba de solicitar al arquitecto Héctor, estamos de acuerdo. **Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo.** Muchas gracias don Héctor.

ARTÍCULO V. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

Moción N° 1. De los regidores propietarios: Fabiola Solís Pérez, Jorge Li Wong, Juan Carlos Anchía Angulo, Vanessa Masis Arias y, Donald Cortés Porras, que a la letra dice:

Ciudad Cortes, Osa, Puntarenas, 27 de Marzo del 2026

Señores Concejo Municipal.

Asunto: Convocatoria para Nombramiento de miembro Titular y suplentes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa.

Honorable Concejo Municipal:

Considerando:

1. Que actualmente el Comité de Deportes y Recreación de Osa, sufrió la renuncia de 2 miembros titulares y que uno es de elección del Concejo Municipal, según lo indicado en el código municipal artículo 174 punto a.
2. Que, además, de los dos miembros que nombra el Concejo Municipal, no se cuenta con sus respectivos suplentes, por lo que en virtud de cumplir con lo establecido en el artículo 174 del Código Municipal se deberá realizar su nombramiento.

Por lo Tanto:

Según las atribuciones de ley del Concejo Municipal, mocionamos para que:
Se realice el Nombramiento de un miembro titular y dos suplentes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, apegado al Código Municipal, para lo anterior se solicita lo siguiente:

1. Extender una invitación publica en un diario de Circulación Nacional, además en la página oficial de la red social Facebook de la Municipalidad de Osa, para que todas las personas que

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 cumplan con lo indicado en el artículo 174 inciso a, del Código Municipal, que quieran formar
2 parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, envíen su currículum a este
3 Concejo Municipal, ya sea físico o Digital al correo del secretario del Concejo
4 aherrera@munideosa.go.cr -----
5 Es muy importante, tener en cuenta que deben evidenciar a este Concejo que cuentan con al
6 menos dos años de experiencia en temas de deporte, recreación o estilos de vida saludable,
7 por lo que se debe aportar la documentación que respalde lo anterior, de no ser comprobado
8 no se tomara en cuenta para la elección. -----
9 **Código Municipal Artículo 174 inciso a.** -----
10 *Dos personas miembros, por nombramiento del concejo municipal, y sus suplentes, las cuales*
11 *deberán contar con al menos dos años de experiencia comprobable en temas de deporte,*
12 *recreación o estilos de vida saludable.* -----
13 Hay que indicar, que este Concejo realizará el nombramiento de una persona titular que debe
14 ser género femenino y dos personas suplentes, donde una deberá ser género masculino, y la
15 otra femenino, como lo indica el Código Municipal, respetando los principios de inclusión,
16 paridad de género, publicidad y transparencia. -----
17 2. Fecha límite para recibir lo solicitado 15 días naturales, posteriores a la publicación en la
18 página oficial de la Gaceta. -----
19 Por lo anterior, se solicita que dicha moción se dispense de trámite de comisión y se declare
20 acuerdo definitivamente aprobado. -----
21 **Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de**
22 **Comisión. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong,**
23 **Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía**
24 **Angulo.** -----
25 **Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera**
26 **DEFINITIVA. Por tanto, se acuerda: Se realice el Nombramiento de un miembro titular y**
27 **dos suplentes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, apegado al Código**
28 **Municipal, para lo anterior se solicita lo siguiente: 1. Extender una invitación publica en**
29 **un diario de Circulación Nacional, además en la página oficial de la red social Facebook**
30 **de la Municipalidad de Osa, para que todas las personas que cumplan con lo indicado**
31 **en el artículo 174 inciso a, del Código Municipal, que quieran formar parte del Comité**
32 **Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, envíen su currículum a este Concejo**
33 **Municipal, ya sea físico o Digital al correo del secretario del Concejo**
34 **aherrera@munideosa.go.cr. Es muy importante, tener en cuenta que deben evidenciar a**
35 **este Concejo que cuentan con al menos dos años de experiencia en temas de deporte,**
36 **recreación o estilos de vida saludable, por lo que se debe aportar la documentación que**
37 **respalde lo anterior, de no ser comprobado no se tomara en cuenta para la elección. ---**
38 **Código Municipal Artículo 174 inciso a. Dos personas miembros, por nombramiento del**
39 **concejo municipal, y sus suplentes, las cuales deberán contar con al menos dos años**
40 **de experiencia comprobable en temas de deporte, recreación o estilos de vida saludable.**
41 **Hay que indicar, que este Concejo realizará el nombramiento de una persona titular que**
42 **debe ser género femenino y dos personas suplentes, donde una deberá ser género**
43 **masculino, y la otra femenino, como lo indica el Código Municipal, respetando los**
44 **principios de inclusión, paridad de género, publicidad y transparencia.** -----
45 **2. Fecha límite para recibir lo solicitado 15 días naturales, posteriores a la publicación**
46 **en la página oficial de la Gaceta. Esto por medio de los votos de los regidores**
47 **propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis**
48 **Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del**
49 **trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.** -----
50 **Siendo las dieciséis horas y diecinueve minutos de la tarde, el señor presidente**
51 **Municipal Jorge Li Wong, da por concluida la Sesión.”** -----

Jorge Li Wong
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal

